



NOMBRA COMISION EVALUADORA DE LICITACIÓN PUBLICA 9/2021 ID 3671-9-LE21 "PROFESIONAL DE APOYO OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO".

DECRETO N° 519

Chillán Viejo, 26 ENE 2021

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto N°371 de 20 de enero del 2021, que aprueba bases y llama a licitación pública N°9/2021 ID 3671-9-LE21 "PROFESIONAL DE APOYO OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO".

b) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora para la licitación pública, N°9/2021 ID 3671-9-LE21 "PROFESIONAL DE APOYO OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO", a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- Pamela Vergara Cartes, Jefa Dpto., Desarrollo Productivo , cédula de identidad [REDACTED]
- José Huentupil Aldea, Encargado PRODESAL, cédula de identidad N° [REDACTED]
- Rodrigo Riquelme Alarcón; Encargado OMIL , RUT N° [REDACTED]

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

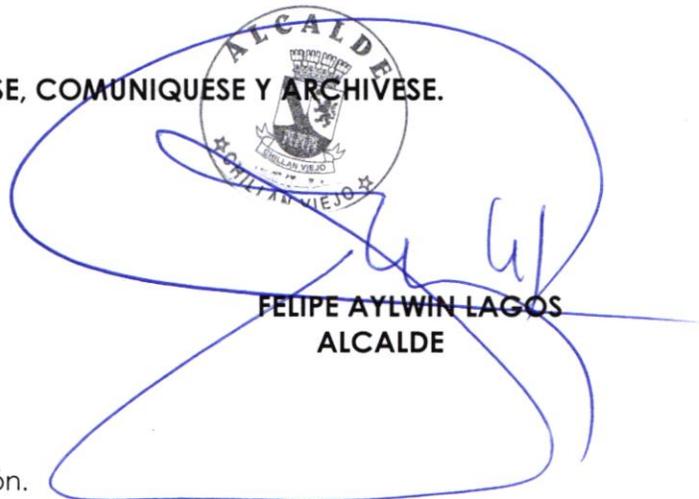
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



OSCAR CRISOSTOMO LLANOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FAL /OCLL/OES/DPM /pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Planificación.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE



25 ENE 2021